

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A. RES-CC-062-2021

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L. DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2021-0021 - ADQUISICIÓN DE HEAD SET, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de EDENORTE DOMINICANA, S.A., (en lo adelante referida como EDENORTE), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario, Gerente General y Presidente del Comité; Licdo. Juan De Dios Hiraldo Pérez, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; Licda. Deysi Beata Estévez Cruz, Directora de Finanzas; Ing. Gustavo Adolfo Martínez, Director de Planificación; y, Licdo. Albert Joel Padilla Rosario, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

- 1. En fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana <u>www.edenorte.com.do</u> y de la Dirección General de Contrataciones Públicas <u>www.comprasdominicana.gob.do</u> e invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes empresas: SUPLIDORA LEOPEÑA, S.R.L., COMPU-OFFICE, S.R.L., MULTICOMPUTOS, S.R.L., Y SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.
- 2. En fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para presentar ofertas, a través del portal transaccional se recibieron de forma digital las propuestas de los oferentes: COFAXCOMP, E.I.R.L., FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., HERRAJES ELÉCTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L., ITCORP GONGLOSS, S.R.L., PROBIOMED, S.R.L., R TIRADO SOLUTION SERVICES, S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., TEKHNETOS, E.I.R.L., Y WESOLVE TECH, S.R.L., y de manera física no se recibió ninguna oferta.
- 3. En fecha diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2021-0021.

4. En fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Gestión y Control Administrativo emitió el informe técnico en el cual indicaron que el oferente: SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., cumplió técnicamente con el ítem ofertado, mientras que los oferentes: COFAXCOMP, E.I.R.L., FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., HERRAJES ELÉCTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L., ITCORP GONGLOSS, S.R.L., PROBIOMED, S.R.L., R TIRADO SOLUTION SERVICES, S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L., TEKHNETOS, E.I.R.L., Y WESOLVE TECH, S.R.L., no cumplieron técnicamente, por las razones que se especifican en la tabla debajo:

| | COFAXCO | MP, ERL | | | | | | | | | | |
|--------------|------------------------|------------|-----------------------------|--|--|---|----------------------------|---------------------------------------|--|---|---------------------------------------|---|
| coneo | MATERIAL | UNDAG | CANTELAD | REQUESIMIENTO DE PICHA DE DATOS GARANTEADOS (PICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE HONA GEDATOS SARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | RECUERTMENTO DE Mustra | PRESINTACIÓN DE MUSTRA | MARCA DE LA MUESTRA PRESENTADA | TEMPO DE ENTRESA MÁDIMO REQUERDO POR EDENORTE [DIAS CALENDARIOS] | PRESENTACION TEMPO DE Entrega ofertado (das Calendários) | S. (2000) | DESENACÓN |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | . UN . | 500 | -SI | PRESENTADO | Si | PRESENTADO | LOGITECH | 10 | 25 | NO CUMPLE | TIEMPO OFERTADO ES MAYOR AL REQUERIDO |
| • | FL BETANCES & | ASOCIADO | S, SRL | | | | | | | | 100 | |
| cóbigo | ANTERNAL | UNIDAD | CANTEAD | RECLUERAMIENTO DE FICHA DE DAȚOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE PICHA DE DATOS GARANTIZADOS IPICHA TÉCNICA: | REQUERIMENTO DE Muestra | PRESENTACIÓN DE Muestra | MARCA DE LA MUESTRA PRESENTADA | TIEMPO DE ENTRESA MÁVIMO REQUERSOS POR EDENORTE (DAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TEMPO DE ENTRESA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS) | RESULTADO | DBSERVACIÓN |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | · · . UN | 500 | . 5 | NO PRESENTADO | SI | NO PRESENTADO | N/A | 10 | 10 | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ FICHA TÉCNICA NI MUESTRA |
| HER | RAJES ELÉCTRICOS D | EL CARIBE | JUKARISA, SRL | | er de digitale | | | | | | | |
| CÓDIGO | MATERIAL | UNIDAC | CANTEAD | REQUERIMENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS IPICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE PICHA DE DATOS EARANTIZADOS (PICHA TÉCNICA) | REQUEROMIENTO DE MUESTRA | PRESENTACIÓN DE MUSTRA | MARCA DE LA MUESTRA Presentacia | TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO REQUERDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TEMPO DE Entrega ofertado (das Calendaros) | RESULTADO | DISSERVACIÓN |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN | 500 | 51 | PRESENTADO | SI | NO PRESENTADO | N/A | 10 | 10 | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ MUESTRA |
| 8899Astinos | ITCORP GO | VGLOSS, SF | <u>}L</u> | | Constitution of the Consti | | | | | | | |
| cónigo | MATERIAL | UNDAD | CANTEAD | REQUERIMENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | REQUEREMENTO DE Muestra | PRESENTACIÓN DE Muestra | MARCA DE LA MUESTRA PRESENTADA | TIEMPO DE ENTRESA MÁXIMO REQUERDO POR EDENORIA (DIAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TEMPO DE DITIRESA CIFETIADO (DIAS CALENDARIOS) | RESULTADO | OBSERVACÍN |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN . | 500 | 51 | PRESENTADO | 5) | NO PRESENTADO | N/A | 10 . | ENTREGA INMEDIATA | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ MUESTRA |
| 356860000 | PROBIO | MED, SRL | | | 1,525 | | , | | | | | i gazaren |
| CÓDIGO | MATERIAL | UNIDAD | CANTEDAD | REQUERIMIENTO DE RICHA DE DAȚIOS GARANTIZADOS [RICHA TÉCNICA] | PRESENTACIÓN DE PICHA DE DATOS GARANTIZADOS (PICHA TÉCNICA) | REQUERAMENTO DE Muestra | PRESENTACIÓN DE Muestra | MARCA DE LA MUESTRA PRESENTADA | TIEMPO DE ENTRESA MÁJUNO REQUERRO POR EDENORTE (DAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TEMPO DE Entrega Ofertado (Das Calendarios | | DESERVACÍN. |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | -UN | 500 | SI | PRESENTADO | S | NO PRESENTADO | N/A | 10 | 5 | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ MUESTRA |
| oceanii in a | R TIRADO SOLUTI | ON SERVIC | ES, SRL | 111111111111111111111111111111111111111 | | | | | | | | |
| රාග | MATERIAL | UNIDAD | CANTIDAD | REQUERAMENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE PICHA DE DATOS GARANTIZADOS (PICHA TÉCNICA) | REQUERIMENTO DE Muestra | PRESENTACIÓN DE MUSTRA | MARCA DE LA MUESTRA PRESENTADA | TEMPO DE ENTREGA MÁDIMO REQUERSOS POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TEMPO DE Entrega Gertado (dias Calendarios) | RESILTADO | CREENACON |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN | 500 | Si | NO PRESENTADO | S | NO PRESENTADO | N/A | 10 | ENTREGA INMEDIATA | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ FICHA TÉCNICA NI MUESTRA |
| RAMIRE | EZ & MOJICA ENVOY | PACK COU | RIER EXPRESS, SRL | | | | | | | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | |
| , cónco | MATERIAL | UNIDAD | CANTDAD | FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (PICHA TÉCNICA) | REQUEREMENTO DE MUESTRA | PRESENTACIÓN DE Mustra | MARCA DE LA MUESTRA PRESENTADA | TIEMPO DE ENTRESA MÁXIMO REGLERIDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TEMPO DE Entrega difentado (dias Calendarkos) | | DESENADÓN |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN . | 500 | SI | NO PRESENTADO | SI . | NO PRESENTADO | N/A | . 10 | 10 | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ FICHA TÉCNICA NI MUESTRA |
| Aures 837 | SUPLIMADE CO | OMERCIAL, | SRL | | | | | | | | | er Control |
| CÓDIGO | MATERIAL | UNIDAD | CANTEDAD | REQUERIMIENTO DE PICHA DE DATOS GAPANTIZADOS I PICHA TÉCNICAI | PRESENTACIÓN DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | REQUERIAMENTO DE Muestra | PRESENTACIÓN DE Muestra | MARCA DELA MLESTRA PRESENTADA | TIEMPO DE ENTREGA MÁJIMO REQUERIDO POR EDENORTE (DAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DIAS CALENDARIOS) | RESULTADO | DESTACIÓN |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN | 500 | | PRESENTADO | 51 | PRESENTADO | BIÓNTECH | 10 | 10 | CUMPLE | |
| Mineszes | TEKHNE | OS, EIRL | SORT (FENERALISM CONTRACTOR | | (Westernamentonico | 506.00000000000000000000000000000000000 | i i | | | | | |
| conico | MATERIAL | UNDAD | CANTICAD | REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA) | PRESENTACIÓN DE HICHA DE DATOS GARANTIZADOS (PICHA TÉCNICA) | requeriminto de Mustra | PRESENTACIÓN DE Muestra | MARCA DE LA ARJESTRA PRESENTADA | TIEMPO DE ENTRESA MÁXIMO REQUERDO POR EDENORTE (DIAS CALENDARIOS) | PRESENTACION TIEMPO DE ENTRESA CREATADO (DIAS CALENDARIOS) | RESULTADO | DESTACCÍA |
| 5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN | 500 | SI | NO PRESENTADO | 51 | NO PRESENTADO | N/A | 10 | 14 | NO CUMPLE | TIEMPO OFERTADO ES MAYOR AL REQUERIDO, NO |
| | WESOLVE | TECH SRI | | | | | | 1 .,,,, | | J 37 | Comit CL | PRESENTÓ FICHA TÉCNICA NI MUESTRA |
| (1000) | a mi Kumuv aa | | 97 | REQUERIMIENTO DE | PRESENTACIÓN DE | Section Control | Periodo and a second | (ongovernit | | | | |
| cóneo | MATERIAL | UNIDAD | CANTIDAD | FICHA DE DATOS Garantizados (richa Técnica) | FICHA DEDIATOS Garantizados (Ficha Técnica) | REQUERIMENTO DE Muestra | PRESENTACIÓN DE MUESTRA | MARCA DE LA MUESTRA PRESDITADA | TEMPO DE ENTREGA MÁJEMO REQUEREDO POR EDENOKTE [DIAS CALENDARIOS] | PRESINTACION TIEMPO DE Entrega destado (dias Calendarios) | RESULTADO | CHSRNACIÓN |
| .5000140 | HEAD SET (CALL CENTER) | UN | 500 | SI | NO PRESENTADO | 5) | NO PRESENTADO | N/A | 10 | 10 | NO CUMPLE | NO PRESENTÓ FICHA TÉCNICA NI MÚESTRA |

- 5. En fecha primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021) la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, en el cual indicaron que los oferentes: COFAXCOMP, E.I.R.L., Y SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas, mientras que los oferentes: FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L., ITCORP GONGLOSS, S.R.L., PROBIOMED, S.R.L., R TIRADO SOLUTION SERVICES, S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L., TEKHNETOS, E.I.R.L., Y WESOLVE TECH, S.R.L., presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
- 6. En fecha cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L., ITCORP GONGLOSS, S.R.L., PROBIOMED, S.R.L., R TIRADO SOLUTION SERVICES, S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L., TEKHNETOS, E.I.R.L., Y WESOLVE TECH, S.R.L.
- 7. En fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos, Regulación y Opinión emitió el segundo informe de evaluación de credenciales, indicando que los oferentes: FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L., ITCORP GONGLOSS, S.R.L., PROBIOMED, S.R.L., R TIRADO SOLUTION SERVICES, S.R.L., Y TEKHNETOS, E.I.R.L., volvieron a presentar deficiencias en los requerimientos de credenciales, sin embargo, no se les reiteró subsanación, ya que los mismos no cumplieron técnicamente, mientras que los oferentes: RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L., Y WESOLVE TECH, S.R.L., no depositaron las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado.
- 8. Por lo visto en los numerales 4 y 7 de este documento, los oferentes: COFAXCOMP, E.I.R.L., FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., HERRAJES ELÉCTRICOS DEL CARIBE JUKARISA, S.R.L., ITCORP GONGLOSS, S.R.L., PROBIOMED, S.R.L., R TIRADO SOLUTION SERVICES, S.R.L., RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L., TEKHNETOS, E.I.R.L., Y WESOLVE TECH, S.R.L., quedan descalificados del proceso.
- 9. En fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Compra Menor a la empresa: SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., por presentar la oferta más conveniente para EDENORTE y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2021-0021, efectuada para la ADQUISICIÓN DE HEAD SET, PRIMERA CONVOCATORIA.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido el oferente: **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.,** con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de **EDENORTE**.

Por los motivos expuestos, en nuestra condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTA: Las especificaciones técnicas para la COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2021-0021, efectuada para la ADQUISICIÓN DE HEAD SET, PRIMERA CONVOCATORIA.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 diciembre 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar al oferente SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso EDENORTE-DAF-CM-2021-0021 efectuado para la ADQUISICIÓN DE HEAD SET, PRIMERA CONVOCATORIA, por un valor total de NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$902,700.00), IMPUESTOS INCLUIDOS, conforme se indica a continuación:

| SUPL | IMADE COMERCIAL, S.R.L | r constant services | | OFERTA SU | PLIDOR | | |
|---------|------------------------|---------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$ | PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$ | MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$ | TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS) |
| 5000140 | HEAD SET | UN | 500 | 1,530.00 | 1,805.40 | 902,700.00 | 10 DIAS |
| | | | | TO | TAL | 902,700.00 | |

SEGUNDO: **ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., <u>www.edenorte.com.do</u> y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) <u>www.comprasdominicana.gob.do</u>.

TERCERO: **ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

CUARTO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:

Comité Compras Edenorte:

Andrés Corsinio Cueto Rosario

Gerente General

Juan De Dios Hiraldo Director de Servicios Turídicos

Devsi Beata Estévez Cruz

Directora de Finanzas

Gustavo Adolfo Martínez

Director de Planificación

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

COMITE DE COMPRAS

CONTRATACIONES

(Albert Joel Padilla Rosario

Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

Debajo de esta línea no hay nada escrito